**Modelo de recurso de apelación de sentencia del Tribunal Contencioso para ante el Consejo de Estado**

Honorable

Tribunal Contencioso Administrativo de ....

E. S. D.

Ref.: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra actos Administrativos relativos al Impuesto de Renta y Complementarios, por la vigencia fiscal de ....

Demandante: ...

Expediente: ...

En mi condición de apoderado judicial de la sociedad demandante, comedidamente manifiesto que por medio del presente escrito interpongo RECURSO DE APELACION contra la sentencia de fecha .... en la cual se deniega las peticiones de la demanda, con fundamento en la excepción propuesta por el apoderado de Impuestos de la Administración de Impuestos de ...., denominada "Carencia de capacidad para actuar" considerando el Tribunal que al ser presentada Ia demanda por ..., en su calidad de propietario del establecimiento de comercio ...., conlleva una "Falta de legitimación en la causa por activa" que no es presupuesto procesal, sino de la petición.

Me permito discrepar muy respetuosamente de las apreciaciones del Tribunal Contencioso Administrativo de ...., por cuanto si se examina el acto administrativo acusado ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, es decir, Ia Resolución No. .... de fecha ..., se fijó el impuesto de Renta y Complementarios al establecimiento en cuestión, en esa fecha de propiedad del señor ...., motivo por el cual se estimó que la notificación efectuada de ese acto administrativo se realizó indebidamente al no quedar enterado mi poderdante que era el único que tenía la personería suficiente para conocerla válidamente, con las consecuencias legales que conlleva dicha diligencia notificatoria. Es de elemental criterio que al establecer una obligación tributaria a cargo de un determinado contribuyente, es a éste y sólo a él a quien, como parte interesada y afectada con la obligación, debe ejercitar los recursos y las acciones contra las decisiones de la Administración.

Este es el caso del señor ...., a quien afectaba en su condición de propietario la fijación del impuesto de Renta y Complementarios por la vigencia de ...., aunque con posterioridad se enajenó el establecimiento, interpuso personalmente los recursos de ley, ya que la responsabilidad del tributo recayó sobre él. Tan cierto es que la Administración de Impuestos Nacionales de ...., al conocer del Recurso de Reconsideración, sólo lo rechazó por considerarlo inoportuno, sin que ningún reparo mereciera la personería que posteriormente se capitaliza para proponer con este fundamento la excepción tenida en cuenta en la sentencia recurrida.

Por otra parte, si nos atenemos a lo consagrado por normas tributarias vigentes al momento, "el impuesto de Renta y Complementarios recae sobre todas las personas naturales o jurídicas bajo cuya responsabilidad se ejerza cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, ..." y en tal caso, no puede pretenderse que la demanda instaurada fuera presentada por la persona jurídica que adquirió con posterioridad a la vigencia fiscal de ...., el establecimiento ....

Estimo entonces qué la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de ...., debe revocarse para que el Honorable Consejo de Estado conozca en el fondo los planteamientos expuestos en la demanda.

Atentamente,

T.P. No. ... de ... ... .

C.C. No. ... de ...